

Información personal o institucional

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?

Usuario/Receptor directo de servicios

Nombre completo (del particular o de la institución representada)

Confidencial

¿Desea publicar el nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?

Confidencial

E-mail de contacto (se mantendrá confidencial)

Confidencial

Selección de temas

Elija una o varias opciones sobre las cuestiones que desea responder

1. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de **PRACTICAJE**, 2. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de **REMOLQUE**, 3. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de **AMARRE**, 4. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de **MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS**, 5. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario al **PASAJE**, 6. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de **RECEPCIÓN DE RESIDUOS (MARPOL)**, 7. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de suministro de **COMBUSTIBLE A BUQUES (BUNKERING)**, 8. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de **CONSIGNACIÓN DE BUQUES**, 9. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de **TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS / ENTREGA, RECEPCIÓN Y TRASLADO DE MERCANCÍAS**, 10. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de **ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE MERCANCÍAS**

Cuestionario

1. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de PRACTICAJE

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- **Precio: 1**
- **Puntualidad y demoras: 2**
- **Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 2**
- **Rendimiento por unidad de tiempo: 2**
- **Transparencia en información dada por el prestador: 3**
- **Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 3**

- **Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 3**

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- **Precio: 1**
- **Puntualidad y demoras: 4**
- **Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 4**
- **Rendimiento por unidad de tiempo: 4**
- **Transparencia en información dada por el prestador: 1**
- **Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 6**
- **Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 5**

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

Lo anterior es solo como indicación. Al ser servicio habitualmente obligatorio para buques de determinado GT, y al existir realmente un único prestador, no hay posibilidad de considerar factores de contratación

El artículo 126 del TRLPEMM, en su apartado 3, establece para el servicio de practicaje, que el número de prestadores quedará limitado a un único prestador en cada área portuaria. El Reglamento General de Practicaje RD 393/96 , art 11 limita asimismo la opción de practicaje privado.

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

Siendo un servicio técnico náutico de uso obligatorio para la mayoría de buques >500GT, y con requerimientos específicos de aptitud otorgados por la Administración, y continuando con las debidas garantías de solvencia profesional y seguridad marítima consideramos las siguientes alternativas:

- Que el servicio sea prestado directamente por la Administración Marítima y/o Portuaria.
- Que los operadores de concesiones portuarias (incluyendo o no la línea de atraque) o asociaciones de usuarios del servicio pudiesen optar a practicaje privado para sus tráficos o instalaciones, con tarifas máximas reguladas por la Administración en caso de no existir competencia
- Que las Corporaciones actuales amplíen su ámbito geográfico a puertos próximos, cuando no se vea afectado el tiempo de respuesta, y con la necesaria cualificación profesional específica, optimizándose recursos humanos y materiales.

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

Los actuales Pliegos de Prescripciones Particulares de las AAPP no reflejan en detalle la estructura tarifaria, basando la misma en el número de servicios y tamaño (arqueo) del buque, desconociéndose el beneficio real empresarial de las Corporaciones.

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Considerando las peculiaridades del servicio, su obligatoriedad y actual modelo de acceso de tipo oposición, las tarifas podrían estar reguladas de la siguiente forma:

-Medios humanos y materiales determinados por la Administración marítimo-portuaria para el puerto/puertos en cuestión.

-Sueldos y salarios de empleado público, con sus correspondientes niveles y pluses + gastos de explotación + tasas e impuestos + amortizaciones reales + beneficio empresarial a concretar por normativa

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

En las actuales circunstancias de prestador único, es la única garantía para los usuarios, y no siempre ya que las tarifas son fijadas por la AAPP, siendo los usuarios meramente escuchados en el Comité de Servicios Portuarios, sin carácter vinculante alguno de su posible desacuerdo. Ejemplo: Puerto de Tarifa (APBA). Solo buques rápidos de pasaje. Sin actividad por cierre de fronteras con Marruecos desde el inicio de la pandemia. 3 prácticos. En Sept, 2020, la APBA les otorga a los prácticos la concesión de 'control de tráfico' -sin haberlo- prorrogado en 2021 (expedientes 2020-064 y 2021-057 Plataforma Contratación del Sector Público) por 175,792€ al semestre.

el 28/03/22 la APBA convoca al Comité de Servicios Portuarios para el 30/01/22 (pospuesto al 1/04, aún sin realizar a fecha de esta consulta) donde se incluye la subida del 100% de las tarifas de practicaje durante dos años como compensación a las 'pérdidas' sufridas por la Corporación durante la pandemia, sin consideración a que los pagadores han tenido la flota amarrada sin actividad. el PPP de practicaje fue aprobado el 4/3/2020 y modificado (importe del seguro) el 17/05/21. en la memoria explicativa, APBA resume "La necesidad de cubrir los costes del servicio, puesto que en caso de no existir prestador sería la propia APBA, según regulación, quien debería de asumir, mediante gestión directa, la prestación del mismo lo que conllevaría un incremento de tarifas aún mayor, hace que no exista opción alternativa viable." La indefensión del contratante es absoluta. Con el 50% en 2021 de los tráficós de 2019, esas tarifas supondrían más de 300,000€ de facturación por práctico en el ejercicio, y más de 600,000€ en 2022.

Todo lo anterior considerando que dentro del ámbito de la APBA existe también, además de la de Tarifa, la Corporación de prácticos de Algeciras (23 km de distancia de Tarifa) con 18 prácticos, y en caso de existir sólo una los medios necesarios serían menores, con impacto a la baja en tarifas,

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Sugerimos que se aproveche el anteproyecto de Ley de reforma del TRLPEMM y LNM

aprobado por el Consejo de Ministros del 1/3/2022 para realizar las modificaciones legales necesarias de mejora de competitividad de los servicios técnico-náuticos de las AAPP. La ORDEN FOM/1621/2002 de exenciones al servicio de practica presenta importantes limitaciones de acceso a dicha exención, como un elevado número de escalas consecutivas en dicho puerto por el capitán del buque o la obligatoriedad del dominio del idioma español por el capitán (siendo el idioma marítimo internacional consuetudinario el inglés, que no se exige al mismo nivel a los prestadores de otros servicios técnico)

Las nuevas tecnologías de navegación, previsión y comunicaciones deberían estar reflejadas en los Pliegos de Prescripciones Particulares de las AAPP, fomentándose, con las debidas garantías de seguridad, el practica desde lancha o estación (quizá incluso drones o medios similares próximamente), adecuándose las tarifas a la tipología del servicio. Curiosamente, se está regulando la navegación de buques autónomos, pero no del practica.

El fondeo u operativa en la Zona II de las AAPP debería estar exento, como así es en muchos puertos de interés general, salvo excepciones circunstanciales determinadas por la Administración Marítimo-Portuaria (tipo de mercancía transportada, circunstancias climatológicas, de congestión, avería etc.). Alternativamente, debería fomentarse y regularse el practica desde estación o lancha y sus tarifas.

2. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de REMOLQUE

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- **Precio: 1**
- **Puntualidad y demoras: 4**
- **Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 5**
- **Transparencia en información dada por el prestador: 1**
- **Rendimiento por unidad de tiempo: 4**
- **Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 6**
- **Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 5**

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- **Precio: 1**
- **Puntualidad y demoras: 5**
- **Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 5**
- **Rendimiento por unidad de tiempo: 5**
- **Transparencia en información dada por el prestador: 1**
- **Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 5**

- **Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 5**

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

Lo anterior es solo como indicación. Al ser servicio habitualmente obligatorio para buques de determinado GT, y al existir realmente un único prestador, no hay posibilidad de considerar factores de contratación.

Respecto a la cuestión: Sí, en todas las AAPP. La actual normativa posibilita la competencia, si bien con limitaciones como el número y características de los medios humanos y materiales de los servicios mínimos o la reserva de bandera. De nuevo, en los Pliegos de Prescripciones Particulares de las AAPP sigue requiriéndose el dominio del idioma español a los prestadores (pero no el normalmente empleando, el inglés)

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

Facilitando el acceso a la competencia o prestación privada en el marco de la normativa UE

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

En los Comités de Servicios Portuarios, órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de cada Autoridad Portuaria, no disponemos de documentación detallada de costes, amortizaciones y beneficio empresarial. También respecto a los servicios realizados y los GT's individuales. Existen dificultades a la competencia efectiva debido al actual esquema de medios humanos y materiales, idioma o reserva de bandera, incluyendo la autoprestación.

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Siendo servicio técnico náutico de carácter obligatorio en determinadas circunstancias, las tarifas deberían estructurarse en gastos de personal + gastos de explotación + amortizaciones reales + tasas e impuestos + beneficio empresarial

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

En los puertos donde no existe competencia efectiva, siendo servicio normalmente obligatorio, es la única garantía de control de costes al usuario

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

La normativa actual (TRLPEMM, PPP etc) debería adecuarse a la facilitación de la competencia efectiva y/o autoprestación.

Sugerimos que se aproveche el anteproyecto de Ley de reforma del TRLPEMM y LNM aprobado por el Consejo de Ministros del 1/3/2022 para realizar las modificaciones legales necesarias de mejora de competitividad de los servicios técnico-náuticos de las AAPP

3. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de AMARRE

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 1
- Puntualidad y demoras: 1
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 2
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Rendimiento por unidad de tiempo: 4
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 4
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 4

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: [blank]
- Puntualidad y demoras: 5
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 5
- Rendimiento por unidad de tiempo: 5
- Transparencia en información dada por el prestador: 2
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 5
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 5

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

SI, en la mayoría de puertos de interés general

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

Sí, en todas las AAPP. La actual normativa posibilita la competencia, si bien con limitaciones como el número y características de los medios humanos y materiales de los servicios mínimos o la reserva de bandera. De nuevo, en los PPP de las AAPP sigue requiriéndose el dominio del idioma español a los prestadores (pero no el normalmente empleado, el inglés)

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

Actualmente se regulan a través de los Pliegos de prescripciones Particulares, cuyo borrador se presenta al Comité de Servicios Portuarios, sin embargo, el papel de éste es meramente consultivo. La aprobación se realiza por los Consejos de Administración de las AAPP tras el visado de OPPE. Aprovechamos para destacar que la actual composición de dichos Consejos no refleja adecuadamente la representatividad de la industria, y, por ejemplo, los consignatarios, representantes de los navieros o armadores y sujetos pasivos de todas las tasas y tarifas portuarias deberían tener representación por derecho.

Normalmente, no se tiene acceso a las alegaciones y sus respuestas, salvo en alguna AP. Se sugiere que sean asimismo aprobados por este Comité de Servicios Portuarios antes de remitirse al Consejo de Administración.

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

En los Comités de Servicios Portuarios no se nos suele facilitar la memoria económica completa incluyendo gastos de explotación ni beneficios.

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

En la gran mayoría de AAPP existe un prestador único, por lo que las tarifas máximas son la única garantía del usuario

Asimismo, la necesidad del solicitante de la licencia de contar con personal e infraestructura mínimos, similares a los requeridos por el prestador actual o requerimientos de idioma castellano suponen un obstáculo a la competencia efectiva. La auto prestación debería facilitarse.

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Sugerimos que se aproveche el anteproyecto de Ley de reforma del TRLPEMM y LNM aprobado por el Consejo de Ministros del 1/3/2022 para realizar las modificaciones legales necesarias de mejora de competitividad de los servicios técnico-náuticos de las

4. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 2
- Puntualidad y demoras: 2
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 4
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Rendimiento por unidad de tiempo: 2
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 4
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 4

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: 2
- Puntualidad y demoras: 6
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 6
- Rendimiento por unidad de tiempo: 6
- Transparencia en información dada por el prestador: 2
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 2
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 6

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

No observamos trabas a la competencia empresarial para este servicio en los puertos españoles

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

N/C

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

SI

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx.

500 palabras)

La estructura tarifaria se acuerda entre prestador y usuario, siendo frecuentes los descuentos comerciales como en cualquier otra actividad.

Según varios estudios, el coste de la estiba portuaria en España es superior al de países de nuestro entorno, entendemos que lastrado por el alto coste laboral (estibadores). Las modificaciones normativas en desarrollo esperamos que aporten flexibilidad y esta se transmita a la baja en las tarifas

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

En los Puertos donde no hay competencia efectiva

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

5. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario al PASAJE

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 4
- Puntualidad y demoras: 4
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 4
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Rendimiento por unidad de tiempo: 2
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 3
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 3

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: 6
- Puntualidad y demoras: 5
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 7
- Rendimiento por unidad de tiempo: 7
- Transparencia en información dada por el prestador: 5

- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 7
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 8

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

el acceso a la prestación consideramos que se otorga en libertad de competencia

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

S/C

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

S/C

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

S/C

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Sólo en las AAPP sin competencia efectiva

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

6. Cuestionario específico para usuarios – Servicio portuario de RECEPCIÓN DE RESIDUOS (MARPOL)

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 2
- Puntualidad y demoras: 2
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 4
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Rendimiento por unidad de tiempo: 2
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 3
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 3

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: 5
- Puntualidad y demoras: 5
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 7
- Rendimiento por unidad de tiempo: 6
- Transparencia en información dada por el prestador: 3
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 5
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 6

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

Entendemos que existe posibilidad de competencia efectiva, y las tarifas son aprobadas por la AP en base a los costes de explotación, por lo que no mostramos objeciones

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

S/C

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

S/C

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

S/C

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su

respuesta. (máx. 500 palabras)
en aquellas AAPP sin competencia efectiva

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

7. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de RECEPCIÓN DE RESIDUOS (MARPOL)

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: [blank]
- Puntualidad y demoras: [blank]
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: [blank]
- Transparencia en información dada por el prestador: [blank]
- Rendimiento por unidad de tiempo: [blank]
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: [blank]
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: [blank]

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: [blank]
- Puntualidad y demoras: [blank]
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: [blank]
- Rendimiento por unidad de tiempo: [blank]
- Transparencia en información dada por el prestador: [blank]
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: [blank]
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: [blank]

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

8. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de CONSIGNACIÓN DE BUQUES

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 3
- Puntualidad y demoras: 2
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 2
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Rendimiento por unidad de tiempo: 3
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 2
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 1

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: 9
- Puntualidad y demoras: 7
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 9
- Rendimiento por unidad de tiempo: 10
- Transparencia en información dada por el prestador: 2
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 8
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 10

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

Según los Censos de Consignatarios de las AAPP, existen en la actualidad más de 700 licencias, no imponiéndose traba alguna a nuevos prestadores

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

s/c

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

No existen tarifas de referencia en absoluto, el coste por la prestación de estos servicios se negocia directamente entre las partes

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

no existen tarifas

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

NS/NC

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Sería deseable en caso de falta de competencia efectiva, lo cual no sucede en ninguna AP

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Actualmente, los requerimientos para ingresar en el Censo de una determinada AAPP son, como norma general, prácticamente limitados al aseguramiento por responsabilidad civil y una fianza frete a la AP por pago de tasas, no existiendo siquiera requisitos de competencia profesional

9. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS / ENTREGA, RECEPCIÓN Y TRASLADO DE MERCANCÍAS

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 2
- Puntualidad y demoras: 2
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 2
- Transparencia en información dada por el prestador: 3
- Rendimiento por unidad de tiempo: 5
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 4
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 3

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: 2
- Puntualidad y demoras: 7
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 6
- Rendimiento por unidad de tiempo: 5
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 4
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 4

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

Entendemos que no existen trabas a la competencia para el establecimiento de nuevos prestadores, si bien ocasionalmente la optimización de los transportes lleno/lleno no puede realizarse por las trabas de operadores locales a que empresas radicadas en otras AAPP retiren mercancía de sus puertos.

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

Debería garantizarse que cualquier transportista nacional/UE pueda realizar cualquier operación de carga/descarga en cualquier Autoridad Portuaria indistintamente de su domicilio social

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

S/C

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

S/C

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

NS/NC

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

10. Cuestionario específico para usuarios – Servicio comercial de ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE MERCANCÍAS

1) ¿Gestiona Vd. directamente con la(s) empresas prestadoras la contratación de alguno de los servicios objeto de estudio?*

Sí, contrato directamente con los prestadores

2) ¿Cuáles considera que son, desde su perspectiva de usuario, los factores más relevantes a la hora de contratar el servicio?

- Precio: 2
- Puntualidad y demoras: 4
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 2
- Transparencia en información dada por el prestador: 4
- Rendimiento por unidad de tiempo: 3
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 4
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 2

3) ¿Cómo valoraría la calidad percibida en los servicios recibidos, en términos de los factores antes citados? (valoración de 1 a 10, una para cada aspecto, siendo 1 la peor puntuación y 10 la mejor puntuación)

- Precio: 3
- Puntualidad y demoras: 3
- Fiabilidad y ausencia de incidentes/daños: 6
- Rendimiento por unidad de tiempo: 5
- Transparencia en información dada por el prestador: 6
- Cantidad y calidad de medios técnicos y humanos: 5
- Agilidad y flexibilidad ante imprevistos: 5

4) ¿Considera que existe margen para que se preste el servicio por un mayor número de prestadores? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta (máx. 500 palabras)

Entendemos que no existen trabas a la competencia para el establecimiento de nuevos prestadores

5) En caso de que el número actual de prestadores de un mismo servicio no sea susceptible de ser ampliado, ¿qué fórmulas o mecanismos considera que podrían fomentar un desempeño más competitivo por parte de los actuales prestadores (por ejemplo, concursos para otorgar licencias, etc.)? (máx. 500 palabras)

S/C

6) ¿Considera adecuados los niveles de transparencia respecto a los distintos aspectos relacionados con el servicio (tales como transparencia en tarifas, y también condiciones de prestación de los servicios, normativas, etc.)? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

S/C

a. ¿Qué opinión le merece la estructura tarifaria aplicada (los conceptos en función de los cuales se determina la tarifa cobrada)? ¿Existirían alternativas más idóneas o interesantes? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx.

500 palabras)

S/C

b. ¿Considera necesaria o deseable la existencia de tarifas máximas?

SI

¿Por qué? Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)

Pese a existir competencia en la mayoría de Puertos, al tratarse de un servicio público con gran prevalencia de grandes operadores (especialmente en contenedores), creemos conveniente la existencia de tarifas máximas como defensa de los usuarios de menor volumen de mercancía manipulada.

8) Otros comentarios o sugerencias respecto a la regulación y la situación competitiva de los servicios en puertos. Indique el (los) Puerto(s) de Interés General al que (a los que) se refiere su respuesta. (máx. 500 palabras)